

ANDALUZA DE PROMOCIONES Y CONTRATAS, S. A. (APROCONSA)

La Junta general universal, celebrada el día 18 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social, como consecuencia de su redenominación, en 47,21 euros para constituir una reserva indisponible.

Madrid, 8 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—45.107.

ANOVA FINANZAS, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará los días 7 de noviembre de 2002, a las nueve horas, en Madrid, en la calle María de Molina, número 6, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 8 de noviembre de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la Sociedad gestora: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Segundo.—Sustitución de la Entidad depositaria: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como la redacción y el informe de los Administradores sobre las modificaciones estatutarias propuestas, los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 15 de octubre de 2002.—El Secretario Consejero.—45.904.

APSE GESTORÍA ADMINISTRATIVA, S. L.

Anuncio de pérdida de certificación

Nombre de la sociedad: «APSE Gestoría Administrativa, S. L.».

«Carlos Arranz Gestoría Administrativa, S. L.», como interesado de la certificación número 1189732, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 27 de septiembre de 2001, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Madrid, 10 de octubre de 2002.—Carlos Arranz Ayuso.—44.817.

ASPID COMUNICACIONES S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) FINLAMMA, S. R. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta general y universal de socios de «Finlamma, Sociedad de Responsabilidad Limitada», celebrada el 28 de junio de 2002 y por decisión del socio único de «Aspid Comunicaciones, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal tomada, igualmente, el 28 de junio de 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Aspid Comunicaciones, Sociedad Anónima» de «Finlamma, Sociedad de Responsabilidad Limitada» con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser la absorbida titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 11 de octubre de 2002.—Los Administradores solidarios de «Finlamma, Sociedad de Responsabilidad Limitada».—El Secretario del Consejo de Administración de «Aspid Comunicaciones, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal.—45.115.
2.ª 22-10-2002

ASTILLEROS DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción y ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 24 de junio de 2002, adoptó, por unanimidad y con el quórum suficiente, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en su cifra total, 3.035.171,23 euros (antes 505.010.000 pesetas), mediante la amortización total de las acciones actuales números 1 al 101.002, ambos inclusive, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre aquél y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

Dichas acciones quedarán amortizadas de pleno derecho y sus títulos representativos carentes de su valor de tales, sin que proceda abonar suma alguna a los accionistas, en el mismo momento en que se culmine la ejecución del simultáneo acuerdo de aumento de capital.

Segundo.—Simultáneamente, de conformidad con lo previsto en el artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas, aumentar el capital social en la cifra de 60.600 euros, dejando fijado el mismo en dicho importe, mediante la emisión de 20.200 nuevas acciones ordinarias números 1 al 20.200, ambos inclusive, pertenecientes a una única clase y serie y representadas por medio de títulos al portador, de 3,00 euros de valor nominal cada uno de ellos. La emisión se hace a la par y las nuevas acciones tendrán iguales derechos y obligaciones que las que existían anteriormente. El desembolso de las acciones se verificará en el acto de suscripción de las mismas y por el total de su importe, que se ingresará en la cuenta bancaria de la sociedad.

Los actuales accionistas podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes, contado desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», con la siguiente relación de cambio: Una acción nueva por cada cinco antiguas que posean. Durante este plazo podrán, si es de su interés, ceder sus derechos.

Finalizado el citado plazo se entenderá que los accionistas que no hayan ejecutado su derecho de suscripción preferente renuncian al mismo, quedando las acciones no suscritas a disposición del Consejo de Administración de la sociedad para que disponga libremente de ellas en las mismas condiciones económicas citadas anteriormente.

Lo que se comunica a los efectos legales oportunos y para general conocimiento de los accionistas.

Santander, 30 de septiembre de 2002.—El Secretario, José M. Manteca Ruiz.—44.773.

BATTRES COMUNICACIÓN ALTERNATIVA, S. A. U.

(En liquidación)

El accionista único de «Battres Comunicación Alternativa, Sociedad Anónima», unipersonal, que es «Antena 3 de Televisión, Sociedad Anónima», el 30 de septiembre de 2002 adoptó la decisión de disolver la sociedad, abriéndose en consecuencia el periodo de liquidación, que se llevará a cabo de forma ordinaria.

San Sebastián de los Reyes, Madrid, 7 de octubre de 2002.—El Liquidador.—44.651.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT

Anuncio de Asamblea general ordinaria

Dando cumplimiento a lo acordado por el Consejo de Administración, en sesión del día 30 de septiembre, se convoca a los señores Consejeros generales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, para la Asamblea general ordinaria de dicha entidad, que tendrá lugar el próximo viernes, día 8 de noviembre de 2002, a las veinte horas, en el salón de actos del edificio central, sito en la plaza Sant Domingo, número 24, de Ontinyent, con el orden del día que se detalla a continuación.

En el supuesto de que no hubiera quórum para su celebración a la hora señalada, la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, el día 9 de noviembre de 2002, a las veinte horas, en el mismo lugar y con el mismo orden del día.

Orden del día

Primero.—Confeción de la lista de asistentes.

Segundo.—Informe de la Comisión de Control.

Tercero.—Balance de situación y Cuenta de Resultados al 30 de junio de 2002.

Cuarto.—Obra social. Situación contable al 30 de junio de 2002.

Quinto.—Líneas generales del plan de actuación para 2003.

Sexto.—Designación de dos Interventores para que, junto con el señor Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Asimismo, se comunica que toda la documentación relativa a los puntos que componen el orden del día, se encuentran a disposición de los señores Consejeros generales en la sede central de la Caja, donde podrán obtenerla de forma inmediata y gratuita.

Ontinyent, 4 de octubre de 2002.—El Presidente, Rafael Soriano Cairols.—44.519.